



ACTA nº 1/19

RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

Acta de la Reunión de Junta Directiva

16 de Septiembre de 2019

En la ciudad de Córdoba, Reino de España, a los dieciséis días del mes de Septiembre de 2019 tuvo lugar la XLVI Reunión de Junta Directiva con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
2. Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
3. Dr. Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura del Perú
4. Dr. Jorge Jiménez Martín, Director de la Escuela Judicial del Reino de España
5. Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela Judicial de Argentina
6. Dr. Sergio Palacio, Director Académico de la Escuela Judicial de Argentina
7. Dr. Dariel Suárez Adames, Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana
8. Dr. Eladio Lecey, Presidente de la Comisión de Desarrollo Científico y Pedagógico Escola Nacional de Formacao e Aperfeiconamento de Magistrados de Brasil
9. Dra. Rossina Rossi, Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay
10. Dra. Amalia Bobadilla Santana, Gestora de Asuntos de Estrategia de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.



Consejo General
del Poder Judicial
Escuela Judicial

El Director de la Escuela Judicial del Reino de España da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a quienes se les agradece su presencia y participación en la Reunión

1. Aprobación de la agenda y de la metodología de trabajo

El Secretario General puso a consideración de los participantes la Agenda de la Reunión la cual fue aprobada.

2. Estado de los Ejes

Evaluación de calidad: La Dra. Novoa explica que en la Reunión de Junta Directiva realizada en Cartagena se presentó a la Consultora de calidad contratada con recursos presupuestario asignados a la Escuela Judicial de Colombia, y se planteó la actualización de la Norma de Calidad en los siguientes aspectos:

1. Fortalecer la norma de calidad de la RIAEJ, dotándola de un esquema de calidad por sistema (ejemplo norma ISO 9001 2015) e incorporándole la acreditación por productos, reflejados en los programas de formación de las Escuelas Judiciales. La versión 2015 de la norma de calidad de la RIAEJ contiene una mixtura de norma de sistema y de norma de producto.
2. A consecuencia de lo anterior se fortalecieron los requisitos para el aseguramiento de la calidad de los programas, especialmente en el numeral 6 y sus subnumerales.
3. Fueron ajustados los requisitos que se encontraban muy generales y abstractos, particularizándolos de tal manera que faciliten las evaluaciones que realicen los pares evaluadores.
4. Se incluyó el tema de la propiedad intelectual sobre los productos de las Escuelas Judiciales, acorde con la normativa internacional sobre la materia.
5. Se mejoró la redacción en general de la norma, a tono con el lenguaje de calidad para procesos de formación.

La Dra. Novoa explica que se realizó la videoconferencia acordada con casi todas las Escuelas sobre el proyecto de reforma y que hay varias



interesadas. Explica que la consultora está colaborando ad honorem y que resulta necesario, a su criterio, que sea una sola la Escuela que coordine dado que si bien ha venido coordinando con la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, entiende que se dificulta la coordinación porque deben atender el proceso de acreditación o de recertificación de más de diferentes escuelas.

El Dr. Talavera propone que hasta que se realice la Asamblea de Brasil se ocupe de la Coordinación del Eje la Escuela de Colombia, y luego se resuelva la situación, lo cual es aceptado por la Dra. Novoa y los demás.

La Escuela de España está en proceso de recertificación e informará posteriormente sobre la propuesta de Par Evaluador.

La Escuela de Nicaragua está en proceso de recertificación e informará posteriormente sobre la propuesta de Par Evaluador.

La Secretaría General enviará comunicación a todas las Escuelas para verificar si hay más que se encuentren en proceso de acreditación. A las mismas se las instará y se fijará plazos razonables para que antes del 30 de Septiembre envíen los informes de Auto evaluación.

Respecto de las modificaciones propuestas a la NCR 2015, la Secretaría General enviará comunicación a todas las Escuelas a efectos que informen si poseen observaciones que realizar a la propuesta de modificación a la NCR 2015 tal como fuera solicitado en su oportunidad, a efectos de ser planteada en la X Asamblea General. El Dr. Suárez Adames informa que la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana ha enviado observaciones, las cuales adicionalmente distribuye por e mail.

Ética Judicial: La Dra. Novoa Moreno informa que 7 Escuelas Judiciales no han respondido al cuestionario enviado y que reiterará la solicitud a efectos de preparar el Informe correspondiente.

Asimismo entrega en pen drive Informe y solicita que sea revisado por el Secretario General dado su conocimiento en el tema y presentará una publicación en la Asamblea General que se encuentra para ser revisada



Consejo General
del Poder Judicial
Escuela Judicial

asimismo en el siguiente link:

escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/biblioteca/content/pdf/a6/23.pdf

El Dr. Palacio solicita se posibilite el acceso a la información de base a lo cual la Dra. Novoa accede.

Evaluación de Impacto en el desempeño laboral: Se informa que la Directora de la Escuela Judicial de Costa Rica Dra. Ileana Guillén se jubiló por lo que se consultó al Director a cargo Dr. Mateo Ivankovich, quien indicó que se cuenta con Informe de la experta sobre las Escuelas que están concretando el procedimiento y que enviaría el Informe el Lunes próximo.

Asimismo que proyectan realizar un Curso especial para formar en la temática.

Investigación: tal como fuera indicado, la Secretaría General envió reiteradas comunicaciones al Instituto de la Judicatura Federal para consultar sobre el estado de la actividad de Mecanismos Alternativos de solución de conflictos, y ante la falta de respuesta se comunicó con el Director Dr. Wilfredo Castañón León quien solicitó un plazo adecuado para interiorizarse de las gestiones realizadas por la gestión anterior e informar a la Secretaría General. No ha informado al respecto y luego asumió el Dr. Estrada.

El Dr. Talavera propone que se revise la Coordinación del Área en la Asamblea General.

A los efectos de completar el Informe la Dra. Rossi ofrece recabar la información a las Escuelas y realizar el informe previo comunicación con el Instituto de la Judicatura Federal, lo cual es acordado.

Paradigma curricular y formación de formadores: La Secretaría General informó que se encuentra abierta la inscripción para la edición 2019 hasta el 27 de Septiembre y cuando se termine informará los resultados de la misma.

Formación Judicial y Tecnología: El Dr. Jiménez informa que se ha trabajado en la elaboración de un programa formativo mínimo en la



materia para remitir a las Escuelas Judiciales e iniciar la discusión sobre el mismo, pero no se ha podido concluir.

El Dr. Jiménez se compromete a presentar el Proyecto de Curso de Formación en la Asamblea General

Cumbre Judicial y Formación: La Secretaría General informa que se consultó con el Director a Cargo de la Escuela Judicial de Costa Rica Mateo Ivankovich quien indicó que cuentan con el Informe y que sería remitido el Lunes próximo

3. Informe de la Secretaría General:

Dada la presencia de nuevos miembros de la Junta Directiva la Secretaría General informa las principales acciones realizadas en estos años:

2016

Curso de Formación de Formadores on line

Curso sobre Libertad de Expresión en colaboración con Unesco en Paraguay

Desarrollo en Colaboración con Unesco de la Caja de Herramientas para Formadores en Libertad de Expresión

En colaboración con la Academia de la Magistratura de Perú Diplomatura internacional en pluralismo jurídico

2017

Curso sobre Libertad de Expresión en colaboración con Unesco en República Dominicana

Curso de Formación de Formadores on line

Curso sobre Libertad de Expresión en colaboración con Unesco en Paraguay

Primera Convocatoria del Programa de Formación Judicial Iberoamericano

En colaboración con la Academia de la Magistratura de Perú Diplomatura internacional en pluralismo jurídico



Consejo General
del Poder Judicial
Escuela Judicial

Concurso internacional de Ensayos en colaboración con Unesco: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"

Curso de Formación de Formadores presencial en Nicaragua para los países de Centroamérica y el Caribe

2018

Curso sobre Libertad de Expresión en colaboración con Unesco en Ecuador

Segunda Convocatoria del Programa de Formación Judicial Iberoamericano

Curso de Formación de Formadores on line

En colaboración con la Academia de la Magistratura de Perú Diplomatura internacional en pluralismo jurídico

Curso sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales on line en colaboración con la Unesco

2019

Curso de Formación de Formadores on line

Tercera Convocatoria del Programa de Formación Judicial Iberoamericano

Curso sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales on line en colaboración con la Unesco focalizado en Uruguay, Paraguay y Argentina

Promoción de Proyectos de Cursos presenciales sobre Libertad de Expresión en colaboración con Unesco de los cuales se encuentran desarrollando los proyectos aprobados en las Escuelas Judiciales de Uruguay, República Dominicana y Argentina.

Curso on line sobre Sustracción de Niños en colaboración con la Conferencia Internacional de la Haya

Actualmente se encuentra en desarrollo el Proyecto de Curso sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con la Corte Interamericana de Derechos Humanos



Consejo General
del Poder Judicial
Escuela Judicial

4. Organización de la Asamblea General de Brasil

El Dr. Lecey informa que la Enfam organizará la X Asamblea General en la Ciudad de Brasilia, República de Brasil proponiendo la fecha 25 y 26 de Noviembre.

Asimismo informa que la Enfam se hará cargo de los transportes terrestres, del alojamiento del 24 a la mañana del 27, y de las comidas desde la cena del 24 hasta la cena del 26.

La Secretaría General informa que ante la determinación de la fecha comunica la misma en el grupo de wats app y enviará las Notas de Invitación para lo cual la Enfam debe informar los datos técnicos y persona de contacto.

Asimismo enviará Proyecto de Agenda a la Enfam para coordinar la organización.

El Dr. Talavera solicita que a efectos de la Organización de los Ejes se prevea en la Agenda tiempo para reuniones de las Escuelas interesadas de tal manera de organizar mejor las actividades.

La Dra. Levin propone que la Asamblea General considere la reforma de algunos aspectos del Estatuto para promover y facilitar la participación, por lo que se acuerda que la Secretaría General redacte una propuesta y sea considerada por la Junta Directiva previamente.

5. Organización de la XLVII Reunión de Junta Directiva

Se acuerda que se realice el 24 de Noviembre en horas de la tarde.

Respecto de la XLVIII Reunión de Junta Directiva la Dra. Rossi propone se realice en Montevideo lo que en principio es acordado.

En señal de conformidad se firma la presente acta a los diecisiete días del mes de Septiembre de 2019 en la ciudad de Córdoba, Reino de España.

Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia



Consejo General
del Poder Judicial
Escuela Judicial

Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas, Rector
del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua

Dr. Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, Presidente del Consejo
Directivo de la Academia de la Magistratura del Perú

Dr. Jorge Jiménez Martín, Director de la Escuela Judicial del
Reino de España

Dra. Claudia Levin, Secretaria Académica de la Escuela
Judicial de Argentina

Dr. Sergio Palacio, Director Académico de la Escuela
Judicial de Argentina

Dr. Dariel Suárez Adames, Director de la Escuela Nacional
de la Judicatura de República Dominicana

Dr. Eladio Lecey, Presidente de la Comisión de Desarrollo
Científico y Pedagógico Escola Nacional de Formacao e
Aperfeiconamento de Magistrados de Brasil

Dra. Rossina Rossi, Directora del Centro de Estudios
Judiciales de Uruguay

Dra. Amalia Bobadilla Santana, Gestora de Asuntos de
Estrategia de la Escuela Nacional de la Judicatura de la
República Dominicana